

NUMERO 1486.- En Quito, a tres de Septiembre de - COMPRAVENTA

1	mil novecientos ochenta y dos, se le presentó la	CUMBAYA
2	primera copia de una escritura otorgada el die--	R : 15935
3	ocho de Agosto último, ante el Notario Doctor-	T : 113.
4	Juan del Pozo Castrillón, de la cual consta Que:	30/63
5	La señora ROSA POVEDA VIUDA DE BORJA, viuda, por	vjs 119
6	sus propios derechos y debidamente autorizada --	114318
7	por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria-	
8	y Colonización, mediante Oficio número JRN cero-	100/50
9	cero cuatro mil trescientos ochenta, de once de-	90 55
10	Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, se--	90 60
11	gún consta del documento inserto en la copia, dá	CP-1035012
12	en <u>venta</u> y perpetua enajenación a favor de la --	15-11-09 EA
13	Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE SOCIEDAD -	
14	ANONIMA, representada por los señores Licenciado	
15	René Tola Jaramillo, casado, y Licenciado Lotha-	
16	rius Tittejitz, de nacionalidad norteamericana, -	PROHIBICIÓN
17	casado, según consta de los documentos insertos-	20-X-2010
18	en la copia, los comparecientes son mayores de -	RCR+83468
19	edad, domiciliados en este Cantón, el predio ubi-	
20	cado en la Parroquia Cumbayá de este Cantón, ad-	PROHIBICIÓN
21	quirido en mayor extensión una parte, por compra	Rep. JAR Fecha: 28-12-2011
22	de derechos y acciones al Doctor Benjamín Terán-	Repertorio No. 86301
23	Varea y señora Sara Peñaherrera, según escritura	VENDIDO
24	celebrada el diecisiete de Diciembre de mil nove-	Rep. 27 Fecha: 28-06-2012
25	cientos setenta y dos, ante el Notario Doctor Wa	Repertorio No. 39228
26	shington Lara, inscrita el veinte de Febrero de-	REINGRESO
27	mil novecientos setenta y tres; y otra parte, --	Rep. 6/11 Fecha: 12-VI-2012
28		Repertorio No. 41381

1 por compra al señor Gustavo Moncayo, según escri-
 2 tura celebrada el quince de Abril de mil novecien-
 3 tos cincuenta ante el Notario Doctor Cristóbal --
 4 Salgado, inscrita el dieciseis de Mayo del mismo-
 5 año.- Linderos: Por el Norte, con la quebrada Au-
 6 qui Chico en toda su extensión; Sur, con la línea
 7 de ferrocarril Quito-San Lorenzo, en toda su ex-
 8 tensión; Este, con la propiedad del señor Luis --
 9 Guasgua y hermanos, por una parte, y por otra con
 10 la línea ferrea; Oeste, con la propiedad de la se-
 11 ñora Angela Gavilanez en parte, con la línea de -
 12 ferrocarril en otra y con la quebrada denominada-
 13 Augui Chico en otra.- La superficie aproximada es
 14 de Cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho
 15 metros cuadrados.- La venta se lo hace como cuer-
 16 po cierto.- El precio es el de Un millón quinien-
 17 tos mil sucres (\$/ 1'500.000,00) que la compradora
 18 paga a la vendedora de contado.- Se ha presentado
 19 el Certificado de Hipotecas y se ha pagado \$/ --
 20 28.288,00 por concepto del impuesto de utilidad -
 21 en venta de predios rústicos; \$/ 59.850,00 por Al-
 22 cabalas; y, \$/ 13.000,00 por Registro y Adiciona-
 23 les.- Enmendado: Diciembre, Vale.- EL REGISTRADOR
 24
 25 NUMERO 1437. En Quito, a tres de Septiembre de -
 26 mil novecientos ochenta y dos, se me presentó la -
 27 primera copia de una escritura otorgada el cinco-
 28 de Agosto último, ante el Notario Doctor Jorge Ma

T 90331

COMPRAVENTA

BENALCAZAR

R : 15992

T : 113.